

MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

(MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S.A., (En adelante "La Empresa") es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de junio de 2005, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 10115, tomo 136, y repetitivo número 027446, el 06 de junio de 2005, y, resolución de la Superintendencia de Compañías número 05-Q-02344 del 16 de junio de 2005.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social: a) Realizar para terceros personas, naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, sus programas de difusión publicitaria y promoción, por prensa, radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación escrito y hablado de los productos asignados y de prestación de servicios dentro o fuera del país; b) Realizar para su difusión, publicidad y promoción por prensa, radio, televisión, y cualquier otro medio de comunicación, escrito o hablado, todo clase de arte, impresos e leyendas de publicidad y promoción de todo clase de productos industriales, materias de Minería y de propiedad industrial de su inventores; c) Realizar y suministrar trabajos de ilustración, fotografía artística, modelos en plastilina y de cualquier otro plastón, puestas, recortes y más expresiones del arte y cultura para el posicionamiento, diseño, promoción y publicidad de empresas, organizaciones, industriales e de prestación de servicios; d) Preparación de afiches, cartones y otros medios de interacción de vías artísticas y de recreación, de equipos y maquinaria para las industrias agrícola y ganadera y otras, equipos de seguridad industrial y de preservación y protección del medio ambiente; e) La importación y exportación de equipos, maquinarias y materiales propios al desarrollo de sus actividades; f) La presentación de todo clase de empresas nacionales o extranjeras, constituidas o por constituirse en el país o en el extranjero, afines con su objeto y fin social; y, g) La inversión de todo clase de empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador. Para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa podrá realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, e industriales permitidos por las leyes guineanas, inclusive los de representación, mandato, compra venta de bienes raíces, arrendamiento y usufructo, la importación y exportación, y demás y cuando corresponda de los contemplados en la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero podrá resolverse anticipadamente, en cualquier tiempo, por acuerdo o resolución de la Junta General de accionistas, en conformidad con las disposiciones de la Constitución de la Ley de Compañías.

CONSEJO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Piedad Pichincha, Cárdenal Quila, Patricio Chacabarro (La Concepción), Carlos de Al Farque Delgado y Álvaro Torres, Edición Galerías del Bosque Piso 1.

CONSEJO FISCAL: Piedad Pichincha, Cárdenal Quila, Patricio Chacabarro (La Concepción), Carlos de Al Farque Delgado y Álvaro Torres, Edición Galerías del Bosque Piso 1.

RUC Y EXPEDIENTE: 175199861031, 193945

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CECULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NOMBRADO A LA FECHA	NÚMERO DE PART-DE USD 1.00 C/U
Chabarro Roberto Juan Francisco	17025982-4	USD 440.00	USD 440.00	440
Chabarro Roberto Juan Francisco	17025344-4	USD 120.00	USD 120.00	120
Chabarro Roberto Juan Francisco	170251082-3	USD 120.00	USD 120.00	120
Chabarro Roberto María Belén	171001693-4	USD 120.00	USD 120.00	120
TOTAL		USD 800.00	USD 800.00	800

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa MARKETING & PLANIFICACION ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S.A.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la Empresa, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, para personas y entidades no financieras (NIIF para la PYME), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Las principales bases financieras han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formalizadas por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera voluntaria para el período bajo su control. Teniendo en consideración la utilidad de los principios y normas contables. De forma que permita la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Empresa en el periodo terminado en esta fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Procedimientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros preparados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 05-Q-010-054 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 06-Q-050-010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 05-Q-010-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 556, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Empresa califica como PYME, de acuerdo al Reglamento

- A. Menor de activos (valores) a 4 millones
- B. Ventas (ventas) de hasta 5 millones
- C. Menor número de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Los períodos incluidos en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del sistema monetario principal en que la Empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada asimismo por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los Cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, su registro se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes corporales en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Las depreciaciones que se representan una amortización de su valor y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se inician. La depreciación se aplica aplicando el método línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, entendiendo que si tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal de negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o dentro del ciclo normal de negocio, si este fuera superior). En caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicho ingreso de beneficios provoque un incremento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de una patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se reduce por el impuesto, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se incurre en ellos o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa participa con cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con la legislación en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no tiene empleados en relación de dependencia no procede a este párrafo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, prepararse según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, mantenimiento o disposición por venta (ventas de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplica).

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos, que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (entendiendo por estos, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de deteriorarse en su valor).

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias fiscales que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido revisados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestado:

Sra. Estela Jarama
CONTADORA